

VALERIA DAVID M
ABOGADA

Bogotá D.C, 02 Septiembre de 2025

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Delegatura para la Propiedad Industrial
Dirección de Signos Distintivos
Ciudad

Ref.: Poder Especial.

Respetados señores,

Julieth Nataly Quintan Rodríguez, mayor de edad, identificado(a) con C.C No. 1.018.491.758 Bta, actuando en mi propio nombre y representación, por medio del presente escrito otorgo poder especial, amplio y suficiente a **VALERIA DAVID MEDINA** abogada titulada, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.143.867.223 y Tarjeta Profesional No. 347.406 del Consejo Superior de la Judicatura, para que realicen todos los trámites referentes a la protección y registro de mi propiedad intelectual.

De esta manera, la apoderada queda autorizada y facultada para llevar a cabo hasta su culminación el proceso de registro de marcas, igualmente se encuentra facultada para recibir, desistir, renunciar, transigir, sustituir, reasumir sustituciones, pedir y aportar pruebas, presentar y contestar oposiciones, presentar recursos, renovaciones y transferencias, acciones de cancelación, y, en general, actuar en todo lo necesario para dar cumplimiento el presente mandato y procurar la defensa de mis intereses como poderdante y como parte interesada en la protección y defensa de mis derechos de Propiedad Intelectual.

Cordialmente,

Firma: Julieth Quintan R.
NOMBRE: Julieth Nataly Quintan Rodríguez
C.C 1018491758 de Bogotá.